

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 35**

**Sesión Ordinaria**

08 de marzo del 2016

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 35

Sesión Ordinaria del 8 de Marzo de 2016

### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Lourdes Franco, Lavallega Cardoso, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Carlos Dianessi, Rafael de León y los ediles suplentes: Leticia Méndez, Laureano Moreira, Saúl Brener, Gladys Pereyra, Antonio Sánchez y Humberto Alfaro.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Mario Sacía, María Saráchaga, Gabriel Correa y Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios Martín Valdez .-

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, Mary Pacheco, Yeanneth Puñales, Artigas Iroldi, Eduardo Quintana y Triana Dianessi.-

Alternaron los señores ediles suplentes: José Irineu Riet Correa, Graciela Nassi, Blanca García, Ángel Silva, José Villagrán, Roberto Montiel, Víctor Molina, Martín Veiga, Vilma Olivera, Daniela Guerra, Cecilia Barrera, Nilsa Ferreira y Marta Cánova.-

Sr. Presidente: Buenas noches señores y señoras ediles. Iniciamos la sesión.

(Es la hora 20 y 5)

Está a consideración el Acta N° 34 correspondiente a la sesión celebrada el pasado 16 de febrero. Los que estén por la afirmativa para la aprobación del Acta 34 . . .

(Se vota)

26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil José Irineu Riet.

SR. RIET: Buenas noches. Mi saludo a las compañeras de trabajo en su día y por sus derechos.

En la noche de hoy traemos un tema de los vecinos de la Calle Viejo Pancho de esta ciudad, más precisamente del Barrio Cosse. El planteo de los mismos lleva más de dos años y todavía no se ha tenido respuesta de parte del Ejecutivo.

Desde hace ya muchos años nos vemos perjudicados por la gran cantidad de camiones que circulan por nuestra calle, ya que esto genera que se levante gran cantidad de tierra la que luego se deposita en nuestras casas, con las consecuencias que eso genera.

Por este motivo, solicitamos en forma urgente, en primera instancia el regado de la calle, ya que esto disminuiría el polvo, como se ha realizado en otras calles de la ciudad.

Por otra parte, lo segundo, es que sería muy importante también que se tuviera en cuenta la realización de cordón cuneta, desagüe pluvial y colocación de asfalto en la misma, ya que esto solucionaría gran parte de la problemática.

Consideramos que esto es viable, ya que las obras de este tipo que se realizaron en el año 2013 desembocan en Viejo Pancho y en este momento se están realizando en las calles circundantes, pero ésta no se encuentra incluida. A esto se agrega que la cantidad de población que vive en dicha calle es bastante considerable y cada vez mayor, por los nuevos fraccionamientos de terrenos que se están llevando a cabo.

Esperamos una respuesta favorable, ya que este pedido se viene realizando desde hace mucho tiempo, al anterior Intendente- desde el año 2012, con cartas y en forma personal por parte de los vecinos- pero parece que nuestra calle ha quedado en el olvido, sin obtener ni siquiera una pequeña solución.

Vamos a solicitar que nuestras palabras pasen al Despacho del señor Intendente y a la Dirección de Obras del Gobierno de Rocha con el apoyo del Cuerpo.

Otro tema:

En diciembre nosotros hicimos gestiones y en este Cuerpo se reunieron algunas Comisiones por el tema del SNAP por el tema de la Laguna de Rocha, que había dado una respuesta negativa a un pedido de los pobladores de este lugar-.

Ante un pedido de vecinos de La Coronilla también nos encontramos con el mismo problema con el SNAP, que muchas veces enlentece el trámite o incentiva conflictos con los vecinos.

Así que considero que en este Cuerpo deben de juntarse nuevamente las Comisiones de Medio Ambiente, de Producción y alguna otra, porque creo que era por el tema del camino y encontrar a algún coordinador con el SNAP para que en definitiva éste nos pueda dar alguna respuesta.

Así que por lo expuesto le pido al Cuerpo que retomemos esta iniciativa por el tema de la Laguna de Rocha y ahora con el de La Coronilla.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha pedido el apoyo del Cuerpo para su planteo sobre la calle Viejo Pancho. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota)

29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la señora edil Esther Solana.

SRA. SOLANA: Hace algunos días estuvimos recorriendo el Barrio Cecilio Costa y anduvimos por la calle Dr. Juan C. Pertusso.

En esa calle están ubicados los pozos negros pertenecientes al Hospital, los cuales cuando se llenan suelen demorar en vaciarlos y las aguas de los mismos corren por Pertusso hasta Amorín. Hay allí una cañada que fue entubada desde Pertusso hasta el Arroyo de Rocha, pero quedó una parte que no fue entubada.

En la intersección de Pertusso con Amorín había unos caños que permitían el desagote de la última cuadra de Pertusso y que cuando se reparó la calle Amorín se taparon y cuando hay lluvias abundantes el agua llega hasta las casas en esta última cuadra, la cual cuando se asfaltó Pertusso quedó sin asfaltar una cuadra. Estamos pidiendo que eso se resuelva.

A los fondos del Hospital hay un campo que fuera concedido por Salud Pública al Club Tabaré para sus canchas, quedó un espacio de este campo para el cual la Comisión de Vecinos se presentó a los Fondos Vecinales, en el primer período de Artigas Barrios, siendo elegido su proyecto de construcción de un espacio para juegos de niños, otorgándole la suma de \$268.000.

De este dinero sólo se retiró la suma de \$60.000 que le fueran entregados a la firma LUIFER para limpieza del terreno, tarea que fue cumplida a satisfacción. El resto del dinero aún no le fue entregado a la Comisión, siendo que la misma había solicitado que le entregaran los materiales que ellos se encargaban de construir e instalar los juegos.

En realidad los vecinos están reclamando ese dinero y ellos se comprometen a instalar esos juegos que les habían prometido.

Es decir que falta la entre de \$208000 de los denominados Fondos Vecinales.

También debemos de decir que los vecinos de la zona ya se presentaron en la Dirección de Tránsito a solicitar que se realizaran inspecciones de tanto en tanto debido a que desde Ituzaingó por Ramírez hasta Amorín Brun y por ésta a Pertusso y vuelta a Ituzaingó se suelen realizar carreras y ya ha ocurrido algún accidente.

Otro tema señor Presidente.

El mismo está relacionado con las bicicletas y los skate en la zona de la Plaza Independencia de nuestra ciudad. Esta plaza que fue remodelada y no precisamente para que se transite sobre ella en bicicleta o con skate, ya que para estas prácticas hay una plaza en la zona del Polideportivo y otra plaza recién inaugurada en el Barrio La Alegría.

Esto y pidiendo que se controlen estas actividades en la plaza porque significan un riesgo para las personas mayores y en general para quienes transitan por ella.

Pido que estas palabras pasen al señor Intendente.

Muchas gracias señor Presidente.

Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar mi saludo a las mujeres en esta Junta y en especial a las de nuestra Lista 2014 y a todas las compañeras del Partido Nacional.

Señor Presidente tenemos conocimiento que la Federación Ciclista de Rocha está haciendo todos los esfuerzos posibles para llevar un equipo con la amarilla oro de nuestro departamento a la 73ª Vuelta Ciclista del Uruguay, Vuelta que estará llegando a nuestra ciudad en su penúltima etapa.

No escapa a vuestro conocimiento que el ciclismo es un deporte sacrificado y con cero rentabilidad para quienes lo practican y por supuesto totalmente deficitario para los clubes que deben asumir el alto costo de materiales que son necesarios para competir.

En el entendido que para Rocha tiene un gran significado la llegada de esta competencia internacional a nuestra ciudad y mucho más la presencia de un equipo rochense que nos represente y que estamos seguros pondrá todo su esfuerzo y su capacidad al servicio de esta camiseta que tantos triunfos nos dio a través del tiempo, felicitamos y alentamos este emprendimiento y estamos pidiendo el apoyo de la Junta para declarar de Interés Departamental tanto la llegada de la Vuelta como la participación de nuestro equipo.

Es decir la llegada de la Vuelta a Rocha y la participación de la Federación ciclista de Rocha en esta prueba y estamos solicitando además, que nuestras palabras pasen a la Federación Ciclista de Rocha.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Molina ha solicitado el apoyo del Cuerpo para declarar de Interés Departamental la etapa de la Vuelta Ciclista del Uruguay que llegará a Rocha como también la participación de la Federación Ciclista de Rocha en esta prueba.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Víctor Hugo Molina.

SR. V.H. MOLINA: Gracias señor Presidente. Vecinos de la ciudad de Castillos me han hecho llegar la siguiente solicitud:

Se solicita por este medio la limpieza total- con retiro de malezas y cañaverales- de un predio baldío con una pequeña edificación, un galpón-, ubicado en la calle González, entre 25 de Agosto y Sena de la ciudad de Castillos, el cual ha permanecido durante años en su totalidad cubierto por abundante vegetación (cañaverales y yuyos exuberantes que se extienden hasta la vereda).

Preocupados ante esta situación y no habiendo obtenido en otras ocasiones una respuesta favorable de su propietaria al pedido de limpieza, planteamos dicha solicitud teniendo en cuenta que a tan sólo dos cuadras de la calle principal (19 de Abril) este sitio representa un problema de sanidad, higiene – alberga ratas, comadreas y lo que significa por lo estético para nuestra ciudad.

Si bien la dueña hizo cortar las cañas, estas no fueron arrancadas y se las depositó en el mismo terreno. Ello no significó una solución a la problemática, ya que éstas volvieron a brotar y el lugar aún permanece cubierto de vegetación abundante en su totalidad.

En espera de una respuesta favorable y esperando se dé curso a la misma a la Dirección de Higiene o dónde corresponda, firman algunos vecinos.

Quiero saludar a todas las mujeres y especialmente a las integrantes de este Cuerpo por el día que se conmemora.

Otro tema:

Señor Presidente, en Castillos en las calles Avda. España y 19 de Abril que es la entrada a la ciudad. Ahí entran a altas velocidades las motos, automóviles y camiones y los vecinos me vienen pidiendo como ya se hizo en ocasiones anteriores y ahora que le ha agregado material, me han reiterado el pedido de colocación de lomadas.

La verdad que en horas de la noche estas vías se convierten en pistas de carreras. Pensamos que de esta manera se pueda solucionar este problema.

Otro tema:

En estos días en el Balneario Aguas Dulces ha ocurrido un hecho muy desgraciado. Observando brevemente en la costa pude individualizar no menos de quince perros y me animo a decir que si realmente recorremos toda la playa encontramos un número mucho mayor de canes.

Ha ocurrido algo que ha sorprendido a los pobladores y que fue un envenenamiento masivo de canes, es evidente que se les puso un veneno muy poderoso, circunstancia ésta que ha preocupado en buena medida a los pobladores de Aguas Dulces.

Pido el pase urgente de este tema a la Comisión de Seguridad Ciudadana para que se pueda solucionar este problema.

También a las autoridades policiales para que tomen cartas en el asunto.

Otro tema:

Está relacionado con el tránsito en la ciudad de Castillos.

El mismo se ha incrementado notoriamente y en pasadas legislaturas pedí que se pusieran indicadores del nomenclator y que se procediera al flechado de algunas vías de tránsito.

Hoy por hoy es un caos el tránsito, esto genera incomodidades, la gente cada vez maneja peor por lo que pienso que debería colocarse cartelería y proceder al flechado de las calles de la ciudad de Castillos.

Pido que pasen estas palabras a la Intendencia y al Municipio de Castillos.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará.

Tiene la palabra el señor edil Roberto Montiel.

SR. MONTIEL. Gracias señor Presidente. En esta oportunidad me voy a ocupar de un proyecto que se viene llevando adelante en la frontera, que es el Centro de Equinoterapia que lo viene ejecutando la Compañía San Miguel, situado en la Ruta 19 Km.9 perteneciente al Batallón "Gral. Leonardo Olivera de Infantería Mec. N° 12 a cargo del Teniente Rodríguez.

El objetivo general dentro de las distintas terapias que se utilizan en la Zooterapia, se encuentra la Equinoterapia, que consiste en el empleo de caballos en la rehabilitación física y emocional de distintos tipos de pacientes, donde estos animales ayudan de forma muy diligente a tratar múltiples trastornos.

La Equinoterapia es un método terapéutico y pedagógico que tiene al caballo como mediador o facilitador terapéutico y su ambiente como medio dentro del desenvolvimiento bio-psico-social de personas con necesidades especiales y/o con discapacidad, así como también otras condiciones. El objetivo fundamental de este tratamiento es mejorar la calidad de vida de los pacientes y que asuman esta terapia como una actividad recreativa, como un esfuerzo que también es divertido trabajando con la fortaleza y las potencialidades de cada paciente para una mejor adaptación a la sociedad.

La magnitud de los logros de la terapia, depende de cada caso, estando siempre bien claro, que hay casos muy difíciles de curar, pero se pueden mejorar y otros no, pero el cambio emocional es siempre de resultados efectivos, podríamos decir que garantizados en el trabajo con los caballos.

La trasmisión del calor corporal del caballo es un facilitador de la relajación muscular ya que su temperatura es un grado superior a la humana y tiene valor psicoterapéutico. La trasmisión de impulsos rítmicos provoca relajación muscular, mejora la coordinación y equilibrio, fortalecimiento de la musculatura y mejora la respiración; asimismo produce un efecto mecedora de gran valor psicológico. Trasmisión de un patrón de locomoción tridimensional, siendo muy parecido al de la marcha humana y por tanto facilitador de ésta y mejora la autoestima y devuelve la confianza.

Esta rehabilitación es reconocida a nivel mundial como un método, sin la eliminación de otra terapia médica que el paciente requiera, habiéndose obtenido resultados excelentes en breves períodos de tiempo.

Objetivos específicos.

Esta técnica de rehabilitación se aplica a niños, niñas y adolescentes como también a adultos con necesidades especiales, que padecen discapacidad motora, tales como parálisis cerebral, lesiones cerebrales, esclerosis múltiple, distrofia muscular y poliomielitis.

También la Equinoterapia es recomendada para los niños con discapacidad mental que sufren las patologías de síndrome de Down, autismo, retraso mental y psicosis.

Es útil además para sordos, invidentes, trastornos de conductas, dificultad de aprendizaje, problemas afectivos, hipoactividad e hiperactividad, ansiedad, fobias, anorexia y bulimia entre otras dificultades.

La misión de este proyecto es ofrecer atención terapéutica alternativa como herramienta principal del equino, las mismas son sin costo para el usuario ya sean niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que lo requieran sin importar su condición económica.

Realizar un bien comunitario y aportar a aquellas personas que lo necesiten para una mejor calidad de vida.

La visión, promover la toma de conciencia de la sociedad con respecto de las personas con necesidades especiales, que sean considerados como seres capaces de aportar a ella. Contribuir al derecho esencial de las personas con capacidades diferentes consagradas por ley, a su derecho a la habilitación y rehabilitación.

El proyecto es mucho más extenso no nos da el tiempo, pero sí vamos a pedir que podamos declararlo de interés departamental y social, porque abarca no solamente a la frontera sino a todo el departamento, eso como primer punto.

Además pedir la colaboración a otras instituciones a través del Ministerio de Defensa, a organizaciones de padres para llevarlo adelante, a la empresa de salud, Cometo y otras organizaciones públicas y privadas. También queremos pedir que se pase a PRONADE por el tema de los recursos y que se le dé difusión a través de los medios de prensa para que se divulgue lo que se está llevando adelante, pasarlo también a la Intendencia que está colaborando de alguna forma con este proyecto.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado que se declare de interés social y cultural al proyecto referido al Centro de Terapia con equinos.

Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias señor Presidente. Al comienzo del mes de enero decíamos que íbamos a transitar nuevamente por algunos temas que fueron propuestos en los pasados cinco años del período anterior y que no habían tenido respuesta, que eran inquietudes de la gente que las necesitaban, que las siguen necesitando cada vez más.

Así por ejemplo en lo que refiere a la extensión de luminarias y puntualizamos en varias oportunidades. Uno, lo recuerdo muy bien que es en la extensión de la principal calle que atraviesa la ciudad, que es la Avenida Leonardo Olivera que sale a la Ruta 9 y que pasa por el estadio del Castillos Wanderers.

Lo solicitamos incluso, en más de una oportunidad con más de ciento setenta firmas de vecinos del Barrio Torres que es la salida para la Ruta 16 que es la salida para Aguas Dulces, para Valizas, para el Polonio y para este lado La Pedrera y La Paloma.

Son unos trescientos metros y pensamos que ahora con el nuevo presupuesto debe de existir alguna luminaria para que esta gente se vea beneficiada que será sin duda una buena inversión, porque mucha gente circula porque es la salida más corta para la zona costera.

La otra extensión es de la Avenida Wilson Ferreira que también son unos trescientos metros, hasta el Barrio Severiano, un barrio que tiene una población de unas cien personas, gente mayor, es uno de los barrios más viejos de la ciudad de Castillos.

Por lo que pensamos que se puede extender el alumbrado desde la Avenida Ferreira Aldunate hasta esa zona.

Ya lo dije anteriormente, estas fueron propuestas de la legislatura anterior y pensamos ahora que las nuevas autoridades se harán eco de estos pedidos.

Otro tema Presidente, tiene que ver con un puente de madera que une las viviendas de Mevir con la parte central.

Se trata de un puente peatonal de madera que está en muy malas condiciones. Se ha reclamado desde la pasada administración mejoras para el mismo y no se han logrado, se trata de un puente que tiene una extensión de unos treinta metros que acorta mucho el tránsito de ese lugar hacia el centro de la ciudad de Castillos.

Vamos a solicitar, señor Presidente, que estas dos propuestas pasen a conocimiento del señor Intendente Departamental y de la Alcaldía de la ciudad de Castillos.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.

SRA FRANCO: Es para un asunto de oportunidad.

SR. PRESIDENTE: Qué asuntos es?.

SRA. FRANCO: Por la fecha del Día de la Mujer.

SR. PRESIDENTE: Por la afirmativa . . .

(Se vota)

30 en 30. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

SRA. FRANCO: Resulta que el 8 de marzo de 1857 se tomó la decisión de salir a las calles de Nueva York a protestar por las míseras condiciones en que trabajaban. Se dice que a partir de ese momento se sucedieron distintos movimientos de este tipo.

El 5 de marzo de 1808 de nuevo en la ciudad de Nueva York fue escenario de una huelga polémica para aquellos tiempos. Un grupo de mujeres reclamaba igualdad salarial, la disminución de la jornada laboral a diez horas y un tiempo para poder amamantar a sus hijos.

Durante esa huelga, perecieron más de un centenar de mujeres quemadas en una fábrica de Sintwoot Cotton en un incendio que se atribuye al dueño de la fábrica como respuesta a la huelga.

En 1910 durante la segunda Conferencia de mujeres Trabajadoras celebrada en Copenhague (Dinamarca) más de cien mujeres proponentes declararon al 8 de marzo como el Día de la Mujer Trabajadora.

En el año siguiente varios pasajes se suma a esta conmemoración, como un día de lucha y reflexión para las mujeres y a partir del año 1977 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó el 8 de marzo como "Día Internacional de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional".

Nuestra Bancada de la Lista 1001 del Partido Comunista no quiere dejar pasar por alto este día y puntualizar algunas cosas:

Celebrar estas conquistas que en esta región del mundo se han alcanzado para lograr equiparar los derechos de las mujeres sumados a los derechos de los varones y también el departamento de Rocha, muchas leyes, decretos y reglamentos. Así como medidas de lenguaje inclusivo, evidencian una mejor manera para que logren una mejor calidad de vida, para las mujeres y sus familias, a las que se suma las prestaciones del derecho integrado a la salud, del MIDES y Mujeres y de la Intendencia Departamental de Rocha también desde la base del Sistema Nacional de Cuidados.

Mucho se ha logrado pero aún falta para muchas mujeres estos derechos conquistados, que logren revertir las cifras de mujeres muertas, malheridas y otras muchas postergadas en sus trabajos y salarios.

Apoyar desde esta Bancada todas esas acciones que contribuyan a mejorar la vida cotidiana, sobre todo de las más humildes y vulnerables.

De las que están más alejadas de estos servicios, de las que no tienen trabajo, por fuera de los programas de amparo, de las que sufren violencia y discriminación.

Denunciamos los atropellos y abusos que sufren muchas mujeres en el ámbito doméstico que debería ser el lugar más seguro donde siguen siendo asesinadas.

Del acoso en el trabajo y en las calles porque todavía hay hombres que piensan que el cuerpo y los sueños y decisiones de las mujeres son de su propiedad privada.

Reclamar que se profundicen los alcances logrados en materia de derechos de inserción laboral, de salario digno y de programas en pos de una coherencia entre el espíritu de las normas que están y su implementación en el territorio de modo que lleguen en tiempo y forma a quienes más las necesiten.

Un saludo muy especial a todas las mujeres en su día y que los derechos sigan siendo hechos y no solamente derechos.

Quiero que mis palabras lleguen a la prensa y con la ayuda del Cuerpo al compañero Intendente.

SR. PRESIDENTE: Alguien más para este tema. . . Señor edil Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Gracias señor Presidente. Saludar a todas las compañeras, a las mujeres del departamento.

Me parece muy importante que en días como éste se abra un espacio para la reflexión sobre estos temas y que no sean temas exclusivos nada más de un género sino que sean temas que tratemos todos. Les decía que hace instantes abría el cajón, donde me sentaba el año pasado en la otra legislatura y encontré esto, una cinta negra que había sido puesta de la legislatura anterior. Me hubiese gustado y voy a repetir lo que dije el año anterior que esta cinta negra hoy no tuviera sentido. Pero ayer una mujer perdió la vida por cuestiones de violencia.

Mientras los temas sean sólo de algunos sectores, es muy difícil combatirlos mientras no nos demos cuenta, que algunas cosas son responsabilidad de algún sector del sector de los hombres, que muchas veces los hombres quisiéramos estar más cerca y no podemos, porque tampoco se entiende que queramos ayudar mucho más. Creo que no podemos avanzar, han habido propuestas concretas con respecto a estos casos salidas de esta Junta, la Unidad de atención al varón agresor, apoyar la Comisaría de la Mujer, fuimos a hacer visitas allí y todo y lamentablemente no hemos podido avanzar profundamente, creo que se sigue en camino. Estoy de acuerdo con lo que plantea la compañera edila, no es un día de celebración. Aquellos que me conocen y saben que desde el primer momento, he intentado trabajar con respecto a este tema, a veces yendo contra compañeros, porque se toma para la risa, estén seguras que acá tienen un aliado para el tema.

Soy hijo, soy esposo y soy padre de una nena, no quisiera que les pase lo que les pasa a muchas mujeres hoy en día.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Nadina Fernández.-

SRA: FERNANDEZ: Gracias, coincido con quienes me antecedieron en el uso de la palabra. El día de la mujer no es como otros tantos días, un día comercial, sino que es un día de reflexión. Es un día en el que tenemos que analizar las diferentes situaciones que vivimos y cada uno de nosotros, formar juicios acerca de cómo debemos encarar el futuro. Nosotros podemos reflexionar sobre datos concretos, por ejemplo en el mundo, más del 60% de los analfabetos son mujeres, porqué, más del 50% de los asesinatos de las mujeres son femicidios, esos son otros datos de la realidad, la violencia doméstica o de género, en nuestro país es muy alta. Por ejemplo yo escuché hoy que comparados con España, nosotros tenemos 30 muertes al año somos 3 millones de habitantes, en España son 60 muertes al año y son como 50 millones, entonces los números en nuestro país y en esa situación impactan.-

Por supuesto que hemos progresado muchísimo en el Uruguay, si pensamos que en el año 28 recién la mujer tiene derecho al voto y que realmente lo ejerce en el año 42, y como eso tantas otras cosas. En el Uruguay hemos ido progresando muchísimo como decía Lourdes, las mujeres que murieron en ese acto que la compañera reflexionaba, lo hicieron peleando por 10 horas de trabajo, no por 8, por 10. Para nosotros hoy 8 horas de trabajo es algo completamente natural y aceptado por todos.

Hemos tenido también muchas leyes que nos han permitido, ir progresando, ir mejorando, ir adquiriendo nuevos derechos. Esta la ley de salud sexual y reproductiva, que costó tanto trabajo aprobar y que hoy en día ya es un hecho que todo lo aceptamos como todos los cambios, que nos cuestan muchísimo enfrentar. La ley de un día obligatorio para hacerse la mamografía y el PAP, en la mujer, no es menor, la ley de acoso sexual y bueno yo creo que tenemos que seguir trabajando muchísimo.-

También está el problema de la ocupación de la mujer en cargos jerárquicos, nosotros vemos que la mujer en nuestro país y ahora estoy hablando concretamente en nuestro país, apuesta a la formación, apuesta a la especialización. Hasta hace muy poco el 62% de los egresados anualmente de la Universidad de la República eran mujeres. Y eso no se ve reflejado en los cargos de responsabilidad, en los cargos de ejecución y en los cargos jerárquicos superiores, no se ve reflejado. Hay un montón de causas para eso, no es solamente porque nuestra sociedad sea machista, hay otra cantidad de motivos. Como por ahí que la mujer es la que generalmente se dedica más al cuidado de los hijos, la cuidado de los mayores, por eso se está instrumentando cada vez con más fuerza la ley de cuidados para que las mujeres puedan tener un poco más de libertad para poder ejercer sus carreras y desarrollarse plenamente como personas.-

Debemos decir que la participación en política, siempre ha sido muy poca, la ley de cuotas hizo pasar del 13% de la participación de la mujer en política a un 19 % igual falta muchísimo. Ha trabajado muchísimo la Bancada Bicameral Femenina, integrada por mujeres de todos los Partidos y yo entiendo que la participación de la mujer ayuda a la democracia, porque además está la sensibilidad que la mujer tiene frente a determinados temas propios de la mujer y de los hijos que solamente ella y solamente las mujeres son las que conocen la realidad, por la propia ejecución de eso.-

Nosotros por ejemplo en su mayoría somos las mujeres las que educamos a los hijos, tenemos que reflexionar sobre eso, porque seguimos teniendo sociedad machista, sí somos las mujeres las que educamos a los hijos, creo que tenemos que reflexionar y empezar por casa y educar y formar para que en el futuro, los hombres y las mujeres alcancen la tan ansiada equidad, que también tiene que ser de oportunidades.-

Yo debo de decir que ha habido en este trabajo de progreso hacia la adquisición de mayores derechos para la mujer, ha habido muchos hombres que han estado trabajando en ese sentido y agradecemos a ellos. Así que feliz día para todas las mujeres, reflexionemos en cómo seguir conquistando derechos, como seguir educando a nuestros hijos para que no sean machistas, para lograr esa equidad. No estamos hablando de feminismo, estamos hablando de equidad.-

Feliz día a todas las mujeres.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Da Silva.-

SRA: DA SILVA: Comparto totalmente las palabras de los ediles que me antecedieron. En el día de hoy nosotros hemos estado participando, de varias actividades relacionadas con el Día de la Mujer. Comenzamos temprano con una actividad en la casa de turismo, donde se les hizo un homenaje a las mujeres que trabajan en turismo. Allí se destacaba la enorme, participación de la mujer y el modo en como la mujer, realiza la actividad, haciéndola más amplia, haciéndola más participativa, preocupándose por la superación permanente, siendo un elemento fundamental en el avance turístico de nuestro departamento. Después estuvimos en la Plaza Independencia, participando de una exposición organizada por la Dirección de

Producción de la Intendencia y la Oficina de Género y Equidad, en la cual veíamos como las mujeres exponían sus productos, como exponían también sus derechos.-

Luego participamos de una actividad en el Museo Milton de los Santos, en el cual se le hizo un homenaje a una mujer que fue la primer Directora del Museo y observando a las personas que allí estaban al frente, veíamos a tres mujeres, veíamos a Matilde Rodríguez, veíamos a la nueva directora del Museo, veíamos a la Directora de Cultura y podíamos observar cómo había una enorme participación de la mujer con esa energía creadora y pujante que existe en ellas, en nosotras.-

Creo que la lucha por la igualdad de oportunidades, entre varones y mujeres, tiene que ser una lucha de todos, porque enriquecemos a la sociedad si participamos todos.-

Un saludo enorme a todas la compañeras que están acá, que también debo de agregar que hoy hice una propuesta de último momento, para que esta Junta Departamental pudiera sesionar con mujeres y debo decir, que eso hubiera podido ser posible, si lo hubiéramos organizado con tiempo, gracias a la ley de cuotas, porque en todas las bancadas, cada uno de los ediles que estamos presentes en esta Junta, hay una edila suplente o titular. Eso es posible gracias a que se aprobó la ley de cuotas. Por eso el porcentaje hoy de mujeres que hay en esta Junta, es mayor que el porcentaje que había en el período anterior, cosa que a mí me da mucha satisfacción por el trabajo de hace muchos años en la organización de las mujeres políticas, a nivel departamental y a nivel nacional.

Así que, bueno, muchas gracias, era simplemente una reflexión; un saludo a todas las mujeres y feliz día.-

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Martínez...

(Dialogados)...

Puede hacerlo, brevemente por favor.

SR. MARTÍNEZ:- Gracias, señor Presidente. Es para solicitar que se incorpore al Orden del Día de la próxima sesión el tema de la situación de los sectores productivos en el país y en el departamento.

Y el otro trámite señor presidente, vamos a solicitar se envíe una minuta al Ejecutivo solicitándole información con respecto a la suspensión de las canastas de INDA a los estudiantes de Educación Terciaria, fundamentalmente los que van a la UDELAR. Esto tiene que ver con respecto a los estudiantes que tenemos en el Hogar Estudiantil en Montevideo.

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO:- Gracias Presidente. Primero quisiera saludar a los integrantes de la Comisión de Cultura de esta Junta, hoy estuvimos participando del homenaje en el Día Internacional de la Mujer a la señora Matilde Rodríguez, en el Museo. Un homenaje muy cálido, sencillo pero muy ajustado y bueno, quería felicitar a los compañeros que trabajaron para ello.

Y en segundo lugar, Presidente, vamos a solicitar una información que nos parece importante. Ya la semana pasada el compañero edil Villagrán solicitó a través de la Mesa una información que en reiteradas ocasiones hemos pedido al Ejecutivo y que son necesarias para el estudio del Presupuesto, verdad, la Ejecución presupuestal 2015 y otros datos que nos parecen interesantes, que aún no contamos con ellos.

En esta oportunidad lo que vamos a pedir es que se solicite al Tribunal de Cuentas el dictamen de la Rendición de Cuentas 2014, que ya lo deben de estar finalizando en estos días, que nos parece un documento interesante para el análisis del proyecto de Presupuesto que tenemos en este momento a consideración en la Comisión de Hacienda.

Gracias.

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Pintos, para trámite.

SR. PINTOS:- Gracias señor Presidente. Aprovecho también la oportunidad para saludar a todas las mujeres en este día tan especial para ellas.

Al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República solicitamos tenga a bien elevar el siguiente Pedido de Informes a la Intendencia Departamental (Dirección de Recursos Humanos y a los Municipios del Departamento), sobre lo siguiente:

1. ¿Qué cantidad de funcionarios Municipales, desempeñan su función en los Municipios de Chuy, La Paloma, Lascano y Castillos.
2. ¿De éstos cuántos se desempeñan como Administrativos, cuántos como Obreros, cuántos como Inspectores de Tránsito y en otras categorías?
- 3.-¿Si alguno de estos funcionarios (inspectores u otros) son trasladados a desempeñar su trabajo en un lugar distinto a donde lo hacen habitualmente?
- 4- ¿En caso afirmativo por qué motivo son trasladados?
- 5- ¿Entre qué Municipios ocurre esto?
- 6- ¿Con qué frecuencia?
- 7- ¿Cuántos funcionarios son?
- 8-¿En cuáles y cuántos días ocurre esto?
- 9- ¿Y si por realizar su función en un lugar fuera de su residencia perciben una compensación especial, como viático u horas extras?

El otro pedido de informes que voy a realizar es también dirigido a la Intendencia

Al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República solicitamos tenga a bien elevar el siguiente Pedido de Informes a la Intendencia Departamental, a la Dirección de Tránsito y Hacienda, sobre lo siguiente:

- 1-¿Cuánto es la cantidad motocicletas empadronadas en el Departamento?
- 2-¿Qué cilindradas tienen las mismas, expresado en porcentajes del total de empadronadas.
- 3- ¿Qué cantidad corresponde a cada localidad del Departamento?
- 4- ¿Cuánto se recauda por el pago de la patente de las mismas?
- 5- ¿Cuál es el grado de morosidad existente?
- 6-¿Que incidencia tienen en el Presupuesto quinquenal la recaudación por este concepto?

Esos son los dos pedidos de informes que voy a realizar.

También voy a hacer una reiteración del pedido que realicé en la sesión ordinaria del 24 de noviembre, dirigido al Municipio de La Paloma, referido a un llamado público que se hizo en ese Municipio el día 23 de setiembre del año pasado referido al arrendamiento de retroexcavadora. Como no se ha contestado hasta el día de la fecha lo voy a reiterar. No sé si es necesario que reitere las preguntas que hice en esa oportunidad.

SR. PRESIDENTE:- No, los fundamentos son de conocimiento de la Mesa.

SR. PINTOS.-Y el otro tema, señor presidente, como surge del Acta 29 de fecha 22 de diciembre de 2015, solicité el apoyo del Cuerpo para que se enviara al Ministerio de Transporte y Obras Públicas una solicitud referida al corte de árboles que se encuentran sobre la Ruta 15 en el tramo comprendido entre la ciudad de Lascano y el empalme con la Ruta 19.

Si bien el Ministerio envió una documentación a esta Junta en la misma no surge nada respecto a lo que se solicitó.

Por esto voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que se reitere lo solicitado y a su vez para que se devuelva lo que nos enviaron, de acuerdo a lo que me informa el señor Secretario no tiene nada que ver con lo que se solicitó.

Y lo último, señor presidente, voy a solicitar que se convoque a la Comisión de Tránsito para el próximo martes, 18 horas, a los efectos de tratar la posibilidad de modificar el flechado en un tramo de la Avenida Brasil de la ciudad de Chuy.

SR. PRESIDENTE:- Muy bien. Asuntos Entrados

## ASUNTOS ENTRADOS

### DE LA INTENDENCIA

El mencionado Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Las actuaciones relacionadas con una gestión promovida por la señora Delia Graciela Pereyra para lograr la exoneración de impuestos del padrón 5548 de Rocha.

SR. PRESIDENTE:- Perdón, para votar la reiteración del Pedido de Informes realizado por el señor edil Pintos por los fundamentos expuestos. Por la afirmativa... (Se vota)... 29 en 29. Afirmativa. Se reitera el Pedido de Informes.

2-Danis Almada s/ exoneración de impuestos al padrón 7258 de Rocha

### A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

3-Respondió a la solicitud de informes formalizada por el señor edil Pintos relacionada con el litigio entre el Gobierno Departamental y el señor Jesús Beyhaut.

### A DISPOSICION DE SU AUTOR

4-Comunicó la integración de las Comisiones de Becas que representan al Ejecutivo en el Hogar Estudiantil de Rocha en Montevideo y en el Hogar de esta ciudad.

### A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE: Señora edil Nadina Fernández

SRA. FERNÁNDEZ:- Para que conste en actas, se puede leer la integración...

SR. PRESIDENTE Que se lea, que se trate solicita la señora edil Fernández. Por la afirmativa...

(Se vota)... 30 en 30 .Afirmativo

(Se lee)

“Rocha, 26 de febrero de 2016.-

### JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Sr. Presidente .Prof. Mauro Mego

Presente

Por intermedio de este nos dirigimos a usted a fin de comunicarle la nueva integración de las comisiones de becas por parte de la Intendencia Departamental de Rocha y sus respectivos suplentes, quedando conformada de la siguiente manera:

### HOGAR ESTUDIANTIL DE ROCHA EN MONTEVIDEO

#### TITULARES

#### SUPLENTES

Ana Laura Amaral Luna C.I, 2.973.371-5 Yoanna Silvera Cal C.L 4.631.739-0

María del Carmen Cardozo CI 2.011.495-0 Liliana Pereyra Montesano C.L4.543.637-1

### HOGAR ESTUDIANTIL ROCHENSE

#### TITULARES

#### SUPLENTES

Ana Laura Amaral Luna CI7973371 Andrea de León Torres CI. 3,423°316-7

YoannaSilvera Cal CI. 4.631.739-O Liliana PereyraMontesano CI. 4.543.637-1

### APOYO ECONÓMICO

#### TITULARES

#### SUPLENTES

Ana Laura Amaral Luna CI. 2.973.371-5 Yoanna Silvera Cal CI. 4.631-739-0

Liliana Pereyra Montesano CI. 4.543.637-1 María del Carmen Cardozo CI 2.011.495-0

Aníbal Pereyra Huelmo

Intendente Dptal. De Rocha

SR. PRESIDENTE:- tómese conocimiento entonces. Edil Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO:- Una pregunta a la Mesa sobre este tema. Quería saber si la Junta tiene integración de la tercera de las Comisiones que nos están informando porque no sabemos...

(Dialogados)...

En todo caso si en los próximos días se puede evacuar esa consulta con el Ejecutivo. Tal vez ellos quedaron esperando los nombres de la Junta Departamental para la integración....

(Dialogados)...

SR. PRESIDENTE.-Haremos la consulta. Tengo entendido que no funciona, por lo menos desde que yo estoy acá funciona en la Intendencia.

### **COMUNICACIONES GENERALES**

El Tribunal de Cuentas de la República ha remitido los siguientes asuntos:

1- Acusando recibo a la comunicación sobre actualización de los créditos presupuestales de esta Junta.

TÉNGASE PRESENTE

2-La Resolución adoptada el pasado 17 de febrero sobre reiteraciones de gastos observados en el mes de diciembre en esta Intendencia.

A CONOCIMIENTO

3-Respondió a la solicitud de información requerida por el señor edil Valdez acerca del préstamo solicitado al Banco de la República.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

4-El Ministerio de Transporte y Obras Públicas respondió al planteo del señor edil Pintos referido al corte de árboles en el tramo de Ruta 15 entre Lascano y Cebollatí.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

5-La Actuaría Adjunta del Juzgado Letrado Penal de Primer Turno ha solicitado copia de la Resolución 76/995 de esta Junta.

SE PROCEDIÓ EN CONSECUENCIA

### **ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

El señor edil Valdez ha requerido los siguientes informes:

1-El referido al contralor de la flota automotriz de la Intendencia Departamental.

2-Solicitó la extensión del pase en comisión a esta Junta de una funcionaria de la Intendencia.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

3-Reiteró el pedido de informes sobre los servicios de remises y taxímetros en el departamento.

A CONSIDERACIÓN.

SR. PRESIDENTE:- Para votar la reiteración del Pedido de Informes del señor edil Valdez.

Por la afirmativa...

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo

4-La Corte Electoral comunicó haber autorizado la concurrencia de una Mesa Móvil a Cebollati durante los días 5 y 6 del mes en curso.

A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE:- Señor edil Molina.

SR. MOLINA:- Para trámite nada más. Para comunicar un cambio de integrantes em una comisión. En la Comisión de Quitas y Esperas que estaba integrándola Ernesto Abreu y Martín Veiga, va a quedar ahora Ernesto Abreu y Víctor Molina. El edil Veiga por motivos de trabajo no puede concurrir.-

SR. PRESIDENTE.-Queda un Asunto Fuera de Plazo.

5- El señor Juan Pereyra ha presentado escrito relacionado con lo expresado por un edil en la Media Hora Previa de la pasada sesión.

A CONOCIMIENTO.

SR. PRESIDENTE:- Para dar tratamiento a los Asuntos Informados. Por la afirmativa...

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.

Comisión A de Legislación y Reglamento solicita el edil Villagrán que se consideren en bloque.

Por la afirmativa... (Se vota)... 29 en 29. Afirmativo. Se enumeran y se votan.

**POR LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO:**

**1-José Darneis Bobadilla Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 1016 de Chuy.**

**2-María Evidelia Núñez Rivero s/ exoneración de impuestos al padrón 2780 de Lascano.**

**3-Martha Graciela Moreira s/ exoneración de impuestos al padrón 2988 Unidad 2 de Rocha.**

**4-Blanca Ester Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 1648 de Chuy.**

SR. PRESIDENTE:- Para que se aprueben. Por la afirmativa.-

(Se vota)... 29 en 29. Afirmativo

Para dar tratamiento en bloque a los asuntos 5 y 6 de la Comisión B. Por la afirmativa.-

(Se vota)... 29 en 29. Afirmativa

**POR LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO**

**5-Carmen Aída Puñales Carrero s/ exoneración de impuestos al padrón 5129 de Rocha**

**6-María Elsa Gallo de los Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 1086.**

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar los informes.-

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo

**7-Carlos Fagián s/ tolerancia en una construcción a erigirse en el padrón 1093 de Rocha.**

**“COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO**

Rocha, 2 de marzo 2016-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión teniendo a su consideración la gestión presentada por el señor Carlos Fagian tendiente a obtener tolerancia de la construcción ubicada en la calle José Pedro Ramírez Nro. 251, padrón 1093 de la ciudad de Rocha.-

Visto el informe producido por el Departamento de Arquitectura y Control de Edificación y por la División Jurídica del Ejecutivo Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida autorizando por la vía de la excepción la tolerancia en la construcción a erigirse en el mencionado padrón.-

(FDO.): DIANA DA SILVA, NADINA FERNÁNDEZ, GRACIELA TECHERA, COSME MOLINA”.

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe. Por la afirmativa.-

(Se vota)... 29 en 29. Afirmativo.

**8-Pedro Luna Hormaeche s/ autorización para el fraccionamiento del padrón 41530 de Rocha.**

**“COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO**

Rocha, 2 de marzo 2016.-

En la fecha arriba indicada se reúne esta Comisión teniendo a su consideración la gestión del Ing. Agrim. Pedro Luna en representación de Daniel Méndez, tendiente a obtener autorización para el fraccionamiento proyectado en el Parón Nro. 41530 de la ciudad de Rocha.-

Visto el informe producido por la División Agrimensura del Ejecutivo Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida para autorizar el fraccionamiento de acuerdo al plano proyectado a fojas 5.-.,

(FDO.): DIANA DA SILVA, NADINA FERNÁNDEZ, GRACIELA TECHERA, COSME MOLINA.”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe. Por la afirmativa.-  
(Se vota)... 29 en 29. Afirmativo.-

**9-Valeria García s/ autorización para el fraccionamiento del padrón 12389 de Rocha.**

“COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 2 de marzo 2016.-

En la fecha arriba indicada se reúne esta Comisión teniendo a su consideración la gestión de la señora Valeria García, tendiente a obtener autorización para el fraccionamiento proyectado en el Padrón Nro. 12389 de la ciudad de Rocha.-

Visto el informe producido por la División Agrimensura del Ejecutivo Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida para autorizar el fraccionamiento de acuerdo al plano proyectado a fojas 5.-

(FDO.): DIANA DA SILVA, NADINA FERNÁNDEZ, GRACIELA TECHERA, COSME MOLINA.”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe. Por la afirmativa.-  
(Se vota)... 29 en 29. Afirmativo.-

**10-Alvaro D. Amilivia Perdomo s/ fraccionamiento de los padrones 8521 y 5339 de Rocha.**

“COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 2 de marzo 2016.-

En la fecha arriba indicada se reúne esta Comisión teniendo a su consideración la gestión presentada por los señores Alvaro Daniel Amilivia y Néstor Birriel, tendiente a obtener autorización para el fraccionamiento proyectado en los padrones Nros. 8521 y 5339 de la ciudad de Rocha.-

Visto lo dispuesto por la División Agrimensura, la División de Ordenamiento Territorial y la Dirección General de Secretaria del Ejecutivo Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida, de acuerdo a lo establecido en el proyecto de Resolución en sus artículos 1 y 2, que luce afs.21:

(FDO.): DIANA DA SILVA, NADINA FERNÁNDEZ, GRACIELA TECHERA, COSME MOLINA.”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe. Por la afirmativa.-  
(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.-

**11-Santiago Nicolás Molina Cardozo s/ fraccionamiento del padrón 19223 de Castillos.**

“COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.

Rocha 2 de marzo de 2016

En la fecha indicada se reúne esta comisión teniendo a su consideración la gestión presentada por el señor Nicolás Molina tendiente a obtener autorización para la división del padrón No.19. 223 de la ciudad de Castillos.-

Visto lo informado por la Agrimensura del Ejecutivo Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida para la división solicitada de acuerdo al plano que luce de fs 3 a 5.-

(Fdo.) Diana Da Silva. Nadina Fernández. Graciela Techera y Cosme Molina.-“

SR. PRESIDENTE.- Ponemos a votación el informe.-  
(Se vota)Afirmativa, unanimidad (30 en 30)

**12-Jorge Prieto Tejera s/ transferencia del taxímetro CTX 1094.**

“COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha 2 de marzo de 2016.

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión teniendo a su consideración la gestión presentada por el señor Jorge Prieto Tejera, en calidad de permisario de la explotación de la chapa de taxi CTX 1094, solicitando autorización para transferir dicho permiso al señor Teddy Yeral Oxley Olivera.-

Visto lo establecido en la resolución No.188/ 16 de la Intendencia Departamental, esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida para la transferencia solicitada una vez que se dé cumplimiento al pago de la tasa que prevé el art, 30 del decreto 15/2007.-

(Fdo.) Diana Da Silva. Nadina Fernández. Graciela Techera y Cosme Molina.-“

SR. PRESIDENTE.- Para aprobar el informe estamos votando por la afirmativa. (Se vota)Afirmativa, unanimidad (30 en 30)

POR LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Rocha, 2 de marzo de 2016.-

### **COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:- Graciela Techera, Gladys Pereyra, Esther Solana, Ernesto Abreu y Martín Valdez.

Se resuelve aconsejar al Plenario: 1) Invitar al Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Rocha y al Jefe del Destacamento Zonal de Policía Caminera de Rocha a los efectos de reunirse con esta Comisión (fecha y hora a coordinar) con el fin de tratar el tema planteado en esta Junta sobre "picadas de motos en la Ruta 9".-

2)-Solicitar a las Juntas Locales y Alcaldías si pueden enviar cordialmente a esta Junta un informe con relación a la situación actual al tema "picadas de las motos en el lugar".-

(Fdo.) Graciela Techera, Gladys Pereyra, Esther solana, Ernesto Abreu, Martín Valdez.

SR. PRESIDENTE.- Para aprobar el informe.-

(Se vota) Afirmativa, unanimidad (30 en 30)

Señora edil Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias Presidente.-

El último de los Asuntos Entrados de Plazo, entró posteriormente que habíamos estado leyendo los Asuntos informados, vamos a solicitar que se trate, para saber su contenido.-

SR. PRESIDENTE.- Yo lo tengo en la nómina igual, entró a principio de la tarde, que se trate solicita la edil Piñeiro el asunto 5 de los Entrados Fuera de Plazo, por la afirmativa.-

(Se vota)Negativa 14 en 30.-

Señor edil Dianessi.-

Qué tema que estamos votando?.-

SR. PRESIDENTE.- La nota presentada por el señor Juan José Pereyra, ha presentado escrito por lo presentado por un edil, manifestado en la Media Hora Previa de la pasada Sesión.-

SR. DIANESSI.- Voy a fundamentar el voto, he votado afirmativo señor Presidente, porque en la Sesión en la cual hizo mención sobre la actitud y la conducta de este periodista, usted observó a quien lo hizo, para que no hiciera en lo sucesivo alusiones de carácter personal violando el artículo 37 del reglamento, esa acción suya muy atinada, muy justa, nos parece que ameritaba a que en la noche de hoy precisamente se pudiera defender, hacer sus descargos o escuchar su voz, alguien que acá no tiene la posibilidad de hacerlo. Creo que si nos tenemos que enfrentar en un debate o tenemos que usarnos de algo, es muy buena cosa, que cuando hago la

acusación o me enfrento al debate, la otra persona tenga la misma posibilidad que tengo yo de hablar y de alguien me conteste y de esa manera poder hacer cosas que se ajusten más a lo correcto.-

Por esa razón señor Presidente voté afirmativamente, para que simplemente se leyera una nota de alguien que no se pudo defender, de alguien que no pudo decir nada al respecto de su conducta y que nos parece que en este ámbito los rochenses, todos, muchas veces lo hemos dicho tienen su lugar y esta es la caja de resonancia. Bueno hoy la caja de resonancia, no funcionó, para uno de los rochenses, para un periodista que fue identificado en esta Sala, que fue identificada su conducta, que no voy a juzgar si fue ajustada o no, lo que si estoy juagando es que estamos privando del derecho a poder expresarse a un periodista del departamento de Rocha, cuando en esta misma Junta Departamental violando el artículo 37 de nuestro Reglamento Interno se lo mencionó con nombre y apellido.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Antonio Sánchez, para fundamentar.-

SR. SANCHEZ.- Presidente, le parecerá medio extraño lo que voy a decir, pero es la verdad, cuando arribé a la reunión de esta noche, me dijo la compañera Diana Da Silva que había ingresado una carta del periodista Juan José Pereyra, me dijo, pero no lo vamos a apoyar. Yo me quedé pensando acá, lo voy a apoyar, que se lea, vino el compañero Jaime Píriz que está allá, para plantearme el tema y le dije, que yo no iba a acompañar el hecho de que no se leyera la carta, desde el año 1984 he tenido una cantidad de periodistas en el ámbito deportivo o en la información general trabajando conmigo. No hay un solo periodista incluido Juanjo Pereyra al cual lo considero un muy buen periodista y de los más destacados desde mi punto de vista en el medio periodístico local, no hay un solo periodista, no hay una sola persona que pueda haber dicho, Antonio Sánchez en algún momento me dijo, de este tema no hables, con esta persona no hables.

No hay una sola persona, se lo dije a Jaime que yo iba a votar que se leyera la carta, porque entiendo que quedaría absolutamente muy mal de mi parte el hecho que no se pudiera leer la carta de un periodista, fundamentalmente porque no sería capaz de coartarle la posibilidad de emitir su opinión absolutamente a nadie, porque considero al yo haber sido formado periodísticamente bajo la época de la dictadura, porque comencé a trabajar en 1973 en Difusora Rochense y ahí estuve hasta el año 1984, siendo siempre funcionario, me tuve que tragar muchas veces carteles, recomendaciones, “de este tema no se puede hablar”. De esto otro no se puede hacer nada, fulano no puede hablar y yo dije que si alguna vez tenía la posibilidad de manejar algún grupo periodístico, a nadie le iba a coartar esa posibilidad y le dije a Jaime, a quien aprecio y respeto mucho, que yo iba a votar, no tenía problema ninguno que se leyera la carta, o la de cualquier periodista fuera para quien fuera.

Cuando se dice que llega una carta de Juan José Pereyra y siguió de largo el tema de los Asuntos Entrados, todavía lo miré a Jaime y le dije ¿y?, el tema no se va a tratar, porque de repente el Cuerpo entiende que no se trate, si no corresponde que no se trate. Pero, yo particularmente no iba a votar, cuando la edila Piñeiro dice, el tema No. 5 la verdad, ni mucho le entendí lo que era, me agarró en la hora boba, por eso voté lo que voté, pero quiero que se sepa que se hubiera votado al contrario y si tuviera lo hubiera hecho, si en algún momento Juan José Pereyra o algún periodista quiere que yo sirva de nexa para emitir su opinión, en este Cuerpo me va a encontrar, no habrá nunca nadie, jamás que me vaya a señalar con el dedo que alguna vez le coarté la libertad de expresión

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Piñeiro para fundamentar, tiene tres minutos.-

SRA. PIÑEIRO.- Antes de la fundamentación vamos a solicitar, rectificación de voto y el compañero me sugiere votación nominal, atento a las manifestaciones

recientes del edil Sánchez, es cierto que el tema pasó un poco desapercibido, se traspapeló de los Asuntos fuera de Plazo y luego se mencionó como el asunto 5.-

En nuestra concepción desconozco el contenido de la carta, nosotros creemos que si alguien usó el micrófono para hablar del tema, el periodista cuando presenta la carta, tenga el mismo derecho que se lea con micrófono y que conste en las actas de esta Junta Departamental, ya le digo como el asunto se traspapeló en los Asuntos fuera de Plazo. Desconozco el contenido de la misma, pero me parece que es de justicia, que tenga la misma oportunidad y el mismo derecho que tuvo el edil cuando habló del tema.-

Solicitamos entonces señor Presidente una rectificación de la votación y en caso de que esta sea afirmativa, vamos a solicitar votación nominal y además nos parece que el edil Jaime Píriz que es el involucrado no debería expresar su voto al respecto.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Píriz.-

SR. PIRIZ.- Primero que nada no me voy a retirar de Sala, ni aunque me lo pida Lacalle Pou, me voy a retirar de Sala, me tiene sin cuidado....

SR. PRESIDENTE.- Tenemos que proceder a votar señor edil la rectificación de votación.-

SR. PIRIZ.- Yo lo que estoy diciendo, me nombró la edila Piñeiro, me pide que me levante y me retire de Sala, no me voy a levantar y si tengo que argumentar voy a seguir argumentando lo mismo que dije el martes pasado y lo voy a seguir diciendo acá, afuera, en la China, porque estoy convencido de lo que estoy diciendo y es así.-

SR. PRESIDENTE.- La señora edil Piñeiro solicitó rectificación de votación, señor edil Sánchez.-

SR. SANCHEZ.- Voy a decir lo siguiente, no me voy a prestar a juegos políticos, lo que dice uno y otro, no me voy a prestar a eso, en este caso debo advertir que voy a votar lo mismo y si tengo que yo leer desde mi lugar la carta de Juan José Pereyra, lo voy a hacer, pero no me voy a prestar,- ya estoy viejo para esto,- para juegos políticos, que digo esto, que pongo esto.-

Si Juan José Pereyra quiere que yo lea su carta desde aquí, lo voy a hacer sin problema ninguno pero no voy a prestarme a ningún tipo de juegos, pero no estoy para los jueguitos de la política, de sacar esta ventajita por acá o por allá.-

SR. PRESIDENTE.- Señora edil Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO. – Presidente, si alguien votó equivocado va a tener la oportunidad, si no es porque realmente quiere censurar la opinión y que no salga la opinión.-

SR. PRESIDENTE.- Bien, vamos a votar la rectificación de votación..-

Por la afirmativa estamos votando.-

(Se vota) 15 en 30 votación empatada, vamos a volver a votar, por la afirmativa

(Se vota nuevamente) 15 en 30 es negativa,

No habiendo más temas se levanta la sesión.-

-Así se procede siendo la hora 21 y 20 minutos.-.

HEBER MELO  
Secretario General

Prof. MAURO MEGO  
Presidente